



Ayuntamiento de Nigüelas

Expediente n.º: 593/2023

Informe del Jefe de Personal/Recursos Humanos

Procedimiento: Nóminas

Tipo de Informe: Borrador Provisional Definitivo

INFORME DEL JEFE DE PERSONAL/RECURSOS HUMANOS

Visto que resulta necesario aprobar las retenciones que se aplican en las nóminas de todo el personal al servicio de este Ayuntamiento correspondientes al año 2024, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. Con fecha 03/01/2024 se recibió por parte de la Gestoría Vericitas requerimiento para que **cada empleado** presente con antelación suficiente a la generación de las nóminas del mes de enero de 2024, **modelo 145** actualizado de todos los trabajadores en alta.

SEGUNDO. En la cumplimentación del Modelo por parte de cada empleado, hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

“Es importante cumplimentar bien el documento para que las retenciones sean las correctas. **Sobre todo hay que prestar atención al apartado "Situación familiar"**, ya que es donde más errores se cometen.

La **opción 1** es para aquellas personas **que tengan hijos menores de 18 años** y se encuentren en alguna de las situaciones que se enumeran al principio del enunciado, que se refieren a unidades familiares con un solo progenitor.

La **opción 2** es para aquellas personas con **cónyuge a cargo** (no percibe rentas superiores a 1500'00€ año).

La **opción 3** incluye **cualquier otra situación** que no se corresponda con las anteriores.”

TERCERO. La cumplimentación del Modelo 145 puede hacerse físicamente en papel y por registro de entrada, o en línea por sede electrónica desde la página web del ayuntamiento, en la sección **EMPLEADOS Y CARGOS PÚBLICOS**

https://niguelas.sedelectronica.es/?x=Hie8v0Q1AXMGNN7ejWndLe-35CQ6bbaehVUbBZwM29iiBvSoMG0dDRxnca9ezXn7DVCtUAncSq9JseQGUGei-ep4M0f3vhj6zQUmL1ouRefATIdRaAI1rZa3L4KWP4z1*P5z*OGenU

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Nigüelas

C/ Angustias, 6, Nigüelas. 18657 (Granada). Tfno. 958777636. Email: ayuntamiento@niguelas.org

